

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1731

Número de Repertorio: 4903

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1731 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311743965	MARQUEZ IBARRA DANIELA KATHERINE	COMPRADOR
1705361838	LOOR PILAY LIDIA	VENDEDOR
0905486445	LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	1330510000	29250	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 22 julio 2024

Fecha generación: lunes, 22 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 1 9 3 5 Z N D Z G P D





Factura: 002-003-000072671



20241308006P02168



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

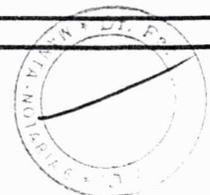
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P02168						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2024, (15:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905486445	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR PILAY LIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705361838	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARQUEZ IBARRA DANIELA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311743965	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308006P02168
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2024, (15:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02168

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000072761

4 **CONTRATO DE COMPRAVENTA.-**

5 **OTORGAN:**

6 **LOS CONYUGES PEDRO GREGORIO LARA ESPINOZA Y LIDIA LOOR PILAY.-**

7 **A FAVOR DE:**

8 **LA SEÑORA DANIELA KATHERINE MARQUEZ IBARRA.-**

9 **CUANTIA : 135,962.04**

10 **PRECIO: 80,000.00**

11 **DI 2 COPIAS**

12 **//KMZ//**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **QUINCE DE JULIO DE DOS MIL**
15 **VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
16 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
17 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **PEDRO**
18 **GREGORIO LARA ESPINOZA y LIDIA LOOR PILAY**, por sus propios derechos,
19 casados entre si, portadores de sus cédulas de ciudadanía números: cero nueve
20 cero cinco cuatro ocho seis cuatro cuatro cinco (0905486445); y, uno siete cero
21 cinco tres seis uno ocho tres ocho (1705361838), respectivamente, cuyas copias
22 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, los
23 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, jubilados ,
24 domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta,
25 teléfono 0992632847, dirección de correo lily_56@hotmail.com; hábiles y capaces
26 para contratar; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora
27 **DANIELA KATHERINE MARQUEZ IBARRA**, por sus propios derechos, de estado
28 civil **SOLTERA**, portadora de su cédula de ciudadanía números: uno tres uno uno



1 siete cuatro tres nueve seis cinco (1311743965), cuya copia fotostática
2 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la Urbanización Altos de
4 Manta Beach de esta ciudad de Manta, teléfono 0989672235, dirección de correo
5 la flacadani@hotmail.com ; hábil y capaz para contratar. Advertidos que fueron los
6 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
7 así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
8 al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo
10 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
11 la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
12 la Dirección General de Registro Civil Identificación Cedulación a través del convenio
13 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me
14 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
15 como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
16 sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido
17 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al
18 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges
19 señores **PEDRO GREGORIO LARA ESPINOZA Y LIDIA LOOR PILAY**, por sus
20 propios y personales derechos, casados entre sí, a quienes en lo posterior
21 denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **DANIELA**
22 **KATHERINE MARQUEZ IBARRA**, de estado civil **SOLTERA**, sus propios y
23 personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LA
24 **COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que
25 son dueños y propietarios de un lote signado con el número **DIEZ** de la manzana
26 " **B** " de la Urbanización Altos de Manta Beach, parroquia y Cantón Manta,
27 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: (Nor. Este), once
28 coma sesenta y dos metros (11,62m) y Avenida Dos . Atras: (Sur. Oeste), doce



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 coma setenta y tres metros (12,73m) y lote número cinco. Derecho: (Sur. Este),
2 veinte coma dieciocho metros (20,18m) y Lote número once. Izquierdo: (Nor. Oeste)
3 veinte coma trece metros (20,13m), y Lote número nueve, lote de terreno que tiene
4 un Área total DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA TREINTA Y OCHO
5 METROS CUADRADOS (245,38 M2). Este bien inmueble fue adquirido mediante
6 escritura pública de Compraventa que les hiciera a su favor la compañía
7 Promotores de Confianza S.A., PROMDECONSA, mediante escritura pública de
8 Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el cinco de
9 agosto del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
10 Manta el treinta y uno de agosto del dos mil once. Bien inmueble que se
11 encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRA-VENTA.**- Con los antecedentes
12 expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, los cónyuges
13 señores PEDRO GREGORIO LARA ESPINOZA y LIDIA LOOR PILAY, por sus
14 propios derechos, tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a
15 favor de la Compradora señorita DANIELA KATHERINE MARQUEZ IBARRA,
16 quien compra, adquiere y reciben para si, el lote y construcción, signado con el
17 número DIEZ de la manzana " B " de la Urbanización Altos de Manta Beach,
18 parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
19 Frente: (Nor. Este), once coma sesenta y dos metros (11,62m) y Avenida Dos .
20 Atras: (Sur. Oeste), doce coma setenta y tres metros (12,73m) y lote número cinco.
21 Derecho: (Sur. Este), veinte coma dieciocho metros (20,18m) y Lote número once.
22 Izquierdo: (Nor. Oeste) veinte coma trece metros (20,13m), y Lote número nueve,
23 lote de terreno que tiene un Área total DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA
24 TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (245,38 M2). No obstante de
25 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto y en el
26 estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera
27 que sea su cabida. **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO.**- El Avalúo comercial impuesto
28 por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón MANTA, es CIENTO





1 TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 04/100 DOLARES,
2 (USD \$135,962.04); sobre el cual se paga alcabalas, pero el valor real y justo
3 convenido entre las partes por la venta de la propiedad es de OCHENTA MIL
4 DOLARES , (USD \$80,000.00), valor que la parte compradora entrega en este acto
5 a la parte vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su
6 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
7 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: LICITUD**
8 **DE FONDOS.-** La parte COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos
9 que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen
10 lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son
11 provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas
12 acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de
13 Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni
14 provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el
15 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
16 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o
17 prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
18 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
19 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
20 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en
21 general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana;
22 en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al
23 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
24 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE
25 VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: DEL**
26 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien, se hace como cuerpo cierto y en el estado
27 en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
28 uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
2 declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin perjuicio de lo
3 anterior, el vendedor, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por
4 la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes de mutuo acuerdo señalan
5 su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
6 del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al
7 portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador
8 de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley
9 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario agregar las demás
10 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
11 escritura pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
12 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
13 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
14 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: 13-2008-10, Foro de Abogados,
15 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
16 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
17 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
18 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

Pedro G. Lara E.



f) PEDRO GREGORIO LARA ESPINOZA

C.C. No. 0905486445





Lidia Loor Pilay

1

2 **f) LIDIA LOOR PILAY**

3 **C.C.No. 1705361838**

4

5

6

Daniela Katherine Marquez Ibarra

7

8 **f) DANIELA KATHERINE MARQUEZ IBARRA**

9 **C.C. No. 1311743965**

10

11

12

13

14

15

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

16

17

18



19

20

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo

21

Manta, a 15 JUL 2024

22

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
Dr Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

23

EL NOTA...

24

25

26

27



28

CECULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS MARQUEZ IBARRA
NOMBRES DANIELA KATHERINE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 23 SEP 1985
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 065101201
FECHA DE VENCIMIENTO 18 AGO 2033
NAT/CAN 688074

NUL1311743965

FIRMA DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARQUEZ MONTERO RICHARD VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IBARRA ROSA LOYOLA
 ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR E333312222
 TIPO SANGRE A+

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN PORTOVIEJO 18 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0651012016<<<<<<1311743965
 8509233F3308187ECU<NO<DONANTE9
 MARQUEZ<IBARRA<<DANIELA<KATHER



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



MARQUEZ IBARRA DANIELA KATHERINE

N 91442557

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: ANDRES DE VERA
ZONA: 1
JUNTA No. 0039 FEMENINO



CC N: 1311743965



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 JUL 2024

Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311743965

Nombres del ciudadano: MARQUEZ IBARRA DANIELA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARQUEZ MONTERO RICHARD VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: IBARRA ROSA LOYOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-039-90008



249-039-90008

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705361838

Nombres del ciudadano: LOOR PILAY LIDIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1994

Datos del Padre: LOOR RIVERA IGNACIO OLIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILAY CONFORME JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-039-91159



249-039-91159

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905486445

Nombres del ciudadano: LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR PILAY LIDIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1994

Datos del Padre: LARA GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESPINOZA HERMENECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-039-91200



241-039-91200

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/257044

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/07/2024

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 12/07/2024



Contribuyente: LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO

VE-786197

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0905486445

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:



Base Imponible: 135962.04

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO

Identificación: 0905486445

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: MARQUEZ IBARRA DANIELA KATHERINE

Identificación: 1311743965

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/08/2011

Clave Catastral	Avaluo	Area	Dirección	Precio de Venta
1-33-05-10-000	135,962.04	245.38	MZBLT.10URBANIZACIONALTOSDEMANTABEACH	135,962.04

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monte	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	3,807.94	3,806.94	0.00	1.00
Total=>		3,807.94	3,806.94	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripcion	Exencion	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			3,806.94
Total=>				3,806.94

DETALLE

PRECIO DE VENTA	135,962.04
PRECIO DE ADQUISICION	0.00
DIFERENCIA BRUTA	135,962.04
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	135,962.04
AÑOS TRANSCURRIDOS	81,577.22
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	54,384.82
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/257043
DE ALCABALAS**

Fecha: 12/07/2024

Por: 1,087.70

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 12/07/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-586197

Tradente-Vendedor: LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO

Identificación: 0905486445 Teléfono: ND

Correo:



Adquiriente-Comprador: MARQUEZ IBARRA DANIELA KATHERINE

Identificación: 1311743965 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/08/2011

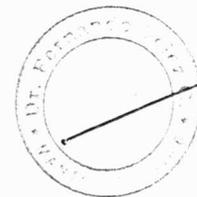
Clave Catastral	Avaluo	Area	Dirección	Precio de Venta
1-33-05-10-000	135.962.04	245.38	MZBLT.10URBANIZACIONALTOSDEMANTABEACH	135.962.04

TRIBUTOS A PAGAR

Ano	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1.359.62	679.81	0.00	679.81
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	407.89	0.00	0.00	407.89
Total=>		1,767.51	679.81	0.00	1,087.70

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			679.81
Total=>				679.81





N° 072024-121902
Manta, viernes 12 julio 2024

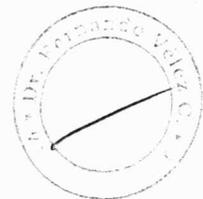
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-33-05-10-000 perteneciente a LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO con C.C. 0905486445 Y LOOR PILAY LIDIA con C.C. 1705361838 ubicada en MZ-B LT. 10 URBANIZACIÓN ALTOS DE MANTA BEACH BARRIO MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$135,962.04 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 04/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$80,000.00 OCHENTA MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11229590VZ8XQS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072024-121874

Manta, viernes 12 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO** con cédula de ciudadanía No. **0905486445**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 12 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122931FJSKB4U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 072024-121694

N° ELECTRÓNICO : 235212

Fecha: 2024-07-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-05-10-000

Ubicado en: MZ-B LT. 10 URBANIZACIÓN ALTOS DE MANTA BEACH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 245.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0905486445	LARA ESPINOZA-PEDRO GREGORIO
1705361838	LOOR PILAY-LIDIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,941.50

CONSTRUCCIÓN: 93,020.54

AVALÚO TOTAL: 135,962.04

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11227506F7OHNL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-11 14:01:21



Manta, 15 de julio de 2024

CERTIFICADO DE EXPENSAS

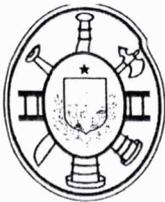
Yo, Gustavo Xavier Álvaro Silva, en calidad de presidente de la Asociación de Propietarios y Copropietarios de la Urbanización Altos de Manta Beach, certifico que; el señor Pedro Gregorio Lara con cédula No. 0905486445, propietario del lote Mza B-10, de la Urbanización Altos de Manta Beach, se encuentra al día en el pago de las alcótuas hasta el mes de julio de 2024.

El interesado puede hacer uso del presente certificado en todo lo que no se oponga a la Moral y la Ley.

Atentamente,

Dr. C. Gustavo Xavier Álvaro Silva
Presidente de la Aso. Propietarios
y Copropietarios Altos de Manta Beach.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000202304

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO	09xxxxxxx5	000003434	569955

Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-07-18 Expiración: 2024-08-18

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-18 09:50:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

Ficha Registral-Bien Inmueble
29250



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023575
Certifico hasta el día 2024-07-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330510000

Tipo de Predio: TERRENO Y VIVIENDA

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote N° 10 Manzana B Urbanización Altos de Manta Beach

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno y vivienda signado como lote No. DIEZ Mz. " B " Urbanización Altos de Manta Beach, parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: (Nor. Este) 11,62m, y Avenida 2.

Atras: (Sur. Oeste) 12,73m y lote No. 05.

Derecho: (Sur.ESte) 20,18m. y Lote No.11.

Izquierdo: (Nor. Oeste) 20,13m, y Lote No. 09. lote de terreno que tiene un Area total 245,38 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	2391 viernes, 29 agosto 2008	3433	34363
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1716 jueves, 11 junio 2009	28021	28037
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	31 viernes, 06 noviembre 2009	505	521
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1184 miércoles, 31 agosto 2011	20557	20586
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2418 miércoles, 31 agosto 2011	41182	41211
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	540 miércoles, 03 julio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 /6] CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA

Inscrito el: viernes, 29 agosto 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaria: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2391

Número de Repertorio: 4699

Folio Inicial: 3433

Folio Final : 34363



Constitucion de Compañia. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta SA., representada por Ing.Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing.Bismark Beirun Cedeño Mendoza.Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centimetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: jueves, 11 junio 2009

Número de Inscripción : 1716

Folio Inicial: 28021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3338

Folio Final : 28037

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos.Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos.Realizada la subdivision se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 06 noviembre 2009

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 505

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6312

Folio Final : 521

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias.Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GArantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote"X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote"N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas,se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010.Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2,signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391 -ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo q ue es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach.Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se encuentra Oficio recibido , enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que proceden a liberar los lotes " Y " " Z " y 09 de la manzana A de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Segun oficio N. 019-DGJ-

GVG-2014 de fecha Manta 12 de Dicieembre del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 31 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Y Prohibición Voluntaria de Enajenar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1184

Folio Inicial: 20557

Número de Repertorio: 5107

Folio Final : 20586

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOOR PILAY LIDIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 31 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa, relacionada con un lote signado con el lote número DIEZ de la Manzana "B" de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH" de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2418

Folio Inicial: 41182

Número de Repertorio: 5106

Folio Final : 41211

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR PILAY LIDIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 03 julio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 junio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

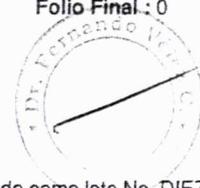
*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Sobre el Lote de terreno y vivienda signado como lote No. DIEZ Mz. "

Número de Inscripción : 540

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4441

Folio Final : 0



B " Urbanización Altos de Manta Beach, parroquia y Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOOR PILAY LIDIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LARA ESPINOZA PEDRO GREGORIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023575 certifico hasta el día 2024-07-15, la Ficha Registral Número: 29250.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 6 7 5 0 2 W W L X B M



BanEcuador B.P.
 15/07/2024 01:34:56 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1592078203
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DE: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectiva: 0.51
 IVA: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

15 JUL 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

**CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA**

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000002954
 Fecha: 15/07/2024 01:35:10 p.m.

No. Autorización:
 1507202401176818352000120566020000029542024133512

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

15 JUL 2024

**CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA**



BanEcuador B.P.
 15/07/2024 01:34:56 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1592078203
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DE: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectiva: 0.51
 IVA: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

15 JUL 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

**CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA**

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000002954
 Fecha: 15/07/2024 01:35:10 p.m.

No. Autorización:
 1507202401176818352000120566020000029542024133512

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

15 JUL 2024

**CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA**



